



180
1287
2693

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL *



\$002.00

Pa. 1033

REPUBLICA DE PANAMA 10 D9

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 242055

PAG. 1
// ANFL //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 210058

QUE LA SOCIEDAD :

BROMFIELD HOLDINGS INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 298167 ROLLO: 44993 IMAGEN: 37
DESDE EL NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO .

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) EDGARDO E. DIAZ
2) MARIA VALLARINO A.
3) FERNANDO A. GIL

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : EDGARDO E. DIAZ
TESORERO : FERNANDO A. GIL
SECRETARIO : MARIA VALLARINO A.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS
LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA .

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 07:41:14.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 210058
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 096093
FECHA: Martes 29. Septiembre DE 2009
// ANFL //

Elizabeth Guizada
ELIZABETH GUIZADA
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- 2 ha sido firmado por *Elizabeth Guizada*
- 3 quien actua en calidad *Certificadora*
- 4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

- 5 EN Panama
 - 6 el dia 5 OCT 2009
 - 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 - 8 Bajo el número 84766
 - 9 Sello/timbre 10 Firma *M. J. de la...*
- Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 19 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo 2586 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FE : Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha exhibido en... UPA fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaria a mi cargo.

Guayaquil, 6 de ENERO DEL 2010



Jenny Oyague Beltran
Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta

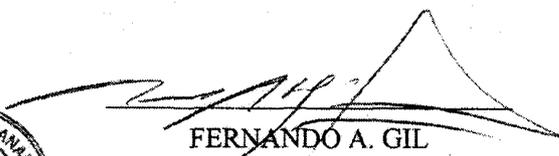
CERTIFICACIÓN

Yo, **FERNANDO A. GIL**, en mi condición de Tesorero de la sociedad **BROMFIELD HOLDINGS INC.**, una sociedad anónima debidamente constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, por este medio certifico lo siguiente:

4. Que **BROMFIELD HOLDINGS INC.** es una sociedad anónima panameña, organizada mediante Escritura Pública No. 1,198 otorgada en la Notaría Pública Quinta del Circuito de Panamá, el día 6 de febrero de 1995 debidamente inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público a ficha 298167, rollo 44993, imagen 0037 desde el 9 de febrero de 1995.
5. Que la sociedad se encuentra vigente.
6. Que según nuestros registros, el único accionista de la sociedad es **MANDERLAY INDUSTRIES LLC.**, compañía de nacionalidad americana con dirección en 3411 Silverside Road #104, Wilmington, DE 19810., Estados Unidos de América.

En testimonio de lo cual, expido el presente certificado a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009).




FERNANDO A. GIL

Tesorero



124
1267
2690

REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *



006.00

15 10 09

P.B. 1033

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: FERNANDO A. GIL

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consecuente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 15 OCT 2009

TESTIGO

TESTIGO

Lcdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes Cerrud

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 4

CERTIFICADO

5 EN Panamá 15 6 el día 15 OCT 2009

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 84,762

9 Sello/timbre 2 10 Firma Miguel a foto



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Yo, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18
de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo 2385 del 31
de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del
año, DOY SE: Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme con el documento que se me ha exhibido en UNA
hojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he
incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la
notaria a mi cargo.

Guayaquil, 6 de ENERO DEL 2010

Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta

